



Resolución No. 040-AD-74

Lima, 16 de Mayo de 1974

Visto el informe de la Dirección Nacional de Deportes recaído en la petición que formula la Federación Peruana de Voleibol para que se ratifique la autorización otorgada por el ex-Comité Nacional de Deportes, referente a la gira de la Delegación Peruana de este deporte a los países de Japón, Corea del Sur y China Popular; y

CONSIDERANDO:

Que, la gira internacional de la Selección Peruana Femenina de Voleibol es parte del cronograma de entrenamientos con miras a mejorar su condición técnica para su participación en el Campeonato Mundial Femenino de Voleibol a realizarse en la ciudad de México;

Que, es conocido el alto nivel del deporte del Voleibol en Japón, Corea del Sur y China Popular por lo cual, desde el punto de vista técnico, resulta conveniente que nuestra Selección Nacional alterne con los representantes de aquellos países, atendiendo a las invitaciones que se ha formulado a la Federación Peruana de Voleibol;

Que, la Federación Peruana de Voleibol ha cumplido con los requisitos establecidos por la Resolución del INRED N° 008-74-AD del 26 de Abril de 1974; y

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo, a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 19058, y en el Decreto Supremo N° 013-EF-71 de 13 de Febrero de 1971;

SE RESUELVE:

1- Autorizar la gira de la Delegación Peruana de Voleibol del 6 de Junio al 17 de Julio de 1974, atendiendo a las invitaciones formuladas por las Federaciones de Voleibol de Japón, Corea del Sur y China Popular, ad-referendum Resolución de la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros;



Resolución No. (040-AD-74)

Lima, de de 197

2- Aprobar la constitución de la Delegación Peruana integrada por 18 personas, según propuesta de la Federación Peruana de Voleibol:

Presidente:	Cap. de Navío AP. Carlos Saez Balarezo
Entrenador:	Sr. Akira Kato
As. Entren:	Sr. Jorge Alva Murga
Dama Comp.:	Srta. Esperanza Jimenez Perez
Jugadoras :	" Mercedes Gonzales
	" Patricia de las Casas
	" Teresa Nuñez
	" Irma Cordero
	" Ana Cecilia Carrillo
	" Delia Cordova
	" Martha Vergara
	" Luisa Fuentes
	" Ana María Ramirez
	" Norma Velarde
	" Maruja Ostolaza
	" Esperanza Hogan
	" Iliana Caballero
	" María Cervera

3- Autorizar el gasto de soles oro UN MILLON CUATROCIENTOS - CUARENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTITRES (S/. 1'449,833.00), debiendo considerarse en este monto la utilización de moneda extranjera por SIETE MIL CIENTO TREINTICINCO DOLARES USA --- (USA \$ 7,135.00); egreso que abonará con cargo a la ampliación presupuestaria que para tal efecto solicitó al Poder -- Ejecutivo, el ex-Comité Nacional de Deportes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

EMF/em
c.c. D.E.
D.N.D.
O.A.C.
A.J.



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED